



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
3 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2017

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 10 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para Nigeria

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 76 millones de dólares de los Estados Unidos: 26 millones con cargo a los recursos ordinarios y 50 millones mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2018-2022)

Ciclo de asistencia: Octavo

Categoría según la decisión 2013/31: Rojo

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Esferas de resultados del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	12,0	25,0	37,0
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	5,0	10,0	15,0
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	2,5	5,0	7,5
Resultado 4	Dinámica demográfica	5,0	10,0	15,0
Coordinación y asistencia para el programa		1,5	-	1,5
Total		26,0	50,0	76,0



I. Justificación del programa

1. En 2015, la población de Nigeria era de alrededor de 188,9 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 3,2%. Se espera un crecimiento de la población de hasta 209 millones en 2020, y de más de 245 millones para 2030. Las mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) constituyen el 22,5% de la población y la tasa total de fecundidad es de 5,5. La mayoría de la población es joven: el 45,7% son menores de 15 años y el 31,7% tiene de 10 a 24 años. El porcentaje de personas mayores de 65 años es del 3,2%. Este perfil demográfico conlleva una tasa elevada de dependencia del 98%. Nigeria puede beneficiarse de su dividendo demográfico durante los próximos 50 años si se llevan a cabo inversiones estratégicas en materia de salud, educación, empoderamiento de las mujeres y las niñas, empleo de los jóvenes y buena gobernanza.

2. La economía experimentó un crecimiento constante entre 1999 y 2014, que se vio reforzado por el reajuste del producto interno bruto (PIB) en 2014. No obstante, entre la segunda mitad de 2014 y 2015 se produjo una disminución de las reservas extranjeras y fiscales debido a una caída del 67% de los precios del petróleo. La economía está oficialmente en recesión: los ingresos se han reducido en un 33% y el PIB disminuyó un 0,36% en el primer trimestre de 2016. Más del 60% de la población vive con menos de 1,25 dólares al día. Persisten las deficiencias en materia de desarrollo, como los bajos ingresos de los trabajadores, los indicadores sociales deficientes y las disparidades relacionadas con los ingresos, el género y la ubicación geográfica. Nigeria ocupa el puesto 152 de la lista de 187 países incluidos en el índice de desarrollo humano.

3. El conflicto en la región del noreste provocado por la insurgencia de 2009 ha instaurado la violación generalizada de los derechos humanos y una crisis humanitaria que ha tenido una repercusión socioeconómica en la población. La agitación ha intensificado los desplazamientos, la alteración de los medios de subsistencia, la inseguridad alimentaria, el aumento de la tasa de malnutrición aguda grave y el debilitamiento grave de los servicios sociales básicos y los mecanismos de protección. Se han visto afectadas 26 millones de personas: alrededor de 14 millones —incluidas 3,5 millones de mujeres en edad reproductiva— necesitan ayuda humanitaria en 2017. De esos 26 millones de afectados, el 54% son mujeres desplazadas internas, mientras que el 56% son niños y niñas menores de 18 años. La situación humanitaria hace que los desplazados internos se enfrenten a riesgos de protección y a un acceso limitado a los servicios de prevención y respuesta en materia de salud reproductiva y violencia de género.

4. La tasa de mortalidad materna no ha mejorado en los últimos cinco años y sigue siendo elevada (576 por cada 100.000 nacidos vivos). Sus principales factores determinantes son: a) la baja tasa de asistencia cualificada en el parto, del 38% en 2013; b) la baja tasa de uso de anticonceptivos modernos, del 12% en 2016, en comparación con el 9,8% en 2013; y c) la elevada tasa total de fecundidad, de 5,5 en 2013. A pesar del compromiso político renovado en favor de la salud y los derechos reproductivos de las mujeres, la falta de respuesta a la demanda de planificación familiar se mantiene en el 16% y la tasa de fecundidad de las adolescentes sigue siendo elevada, de 122 por cada 1.000 adolescentes. Las niñas y las mujeres se enfrentan a desafíos interconectados relacionados con la supervivencia materna, que tienen su origen en las prácticas religiosas y culturales. La violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil son

prácticas frecuentes. En 2013, el 30% de las mujeres habían sido víctimas de violencia física, mientras que el 4,8% habían sufrido violencia sexual. La tasa de prevalencia de la mutilación genital femenina entre las mujeres de 15 a 49 años es del 25%, mientras que el 43% de las mujeres de 20 a 24 años se casan antes de cumplir los 18 años.

5. A pesar del aumento de la generación de información estadística sobre las variables sociodemográficas en los últimos años, los datos siguen siendo insuficientes, especialmente en materia de violencia sexual y salud sexual y reproductiva de los adolescentes y los jóvenes. Son necesarios procesos más sólidos de recopilación, análisis y difusión de datos, incluidos los censos y encuestas demográficas y de salud, con vistas a hacer frente a las disparidades persistentes. Asimismo, es preciso reforzar el sistema de gestión de la información y su coordinación, a fin de supervisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducir la brecha entre la generación de datos y la formulación de políticas con base empírica.

6. Gracias a la creación de una alianza estratégica y a la asociación con las principales agencias gubernamentales y no gubernamentales, el séptimo programa para el país se centró en las esferas de salud y derechos reproductivos, población y desarrollo. Las cuestiones humanitarias y las relacionadas con la igualdad de género y la juventud fueron componentes transversales. El programa respaldó las actividades relacionadas con las intervenciones de salud materna en 17 de los 36 estados y en el Territorio de la Capital Federal, que, además, recibieron ayuda para la seguridad del suministro de salud reproductiva y la disponibilidad de datos.

7. La oficina del UNFPA en Nigeria contribuyó con éxito a: a) aumentar el porcentaje de establecimientos sanitarios que proporcionan medicamentos básicos y servicios de salud reproductiva, del 20% (2014) al 77% (2016); b) aumentar el número de proveedores cualificados de servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia, de 865 (2014) a 3.083 (2016); c) aumentar del número de nuevos usuarios de los servicios de planificación familiar, de 536.000 (2013) a 3,8 millones (2015); d) fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales para la reunión y el uso de datos desglosados en los planos nacional y subnacional; e) mejorar la capacidad y la promoción del censo propuesto; f) promulgar leyes, políticas y marcos que tengan en cuenta las diferencias de género, incluido el proyecto de ley sobre la violencia contra las personas; g) elaborar el plan estratégico nacional para poner fin al matrimonio infantil; h) fortalecer la coordinación del acceso a los servicios de salud sexual reproductiva y de prevención y respuesta a la violencia de género en situaciones humanitarias; i) establecer el primer sistema de gestión de la información sobre violencia de género en favor de la reunión y el intercambio ético de datos; j) proporcionar información y servicios de salud reproductiva básicos a más de 1.260.000 personas en situaciones humanitarias, a través de 155 establecimientos sanitarios y equipos de divulgación médica asistidos; y h) mejorar el acceso de 337.342 personas, en su mayoría mujeres y niñas, a los servicios de apoyo psicosocial, capacitación y ayuda para la subsistencia.

8. Los factores externos como la insuficiencia de la infraestructura física y de los recursos humanos, la falta de solidez de la gestión de la cadena de suministro, las barreras culturales y religiosas y la inseguridad —especialmente en el noreste— siguen siendo un obstáculo para: el empoderamiento de las mujeres y las niñas; la

reducción de las tasas de mortalidad materna y neonatal; y la disponibilidad de datos para la planificación y la programación.

9. Las experiencias adquiridas clave del anterior programa incluyen: a) el uso estratégico de los principales defensores es crucial para garantizar el compromiso y la aprobación del Gobierno; b) emprender una supervisión conjunta del programa con el Gobierno y otras partes interesadas promueve la transparencia y genera una mayor asunción del proyecto como propio por parte del Gobierno; c) la ejecución de proyectos conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas fomenta la credibilidad y la aceptabilidad del Gobierno; d) mejorar el compromiso en favor del aumento de la inversión en las cuestiones relacionadas con los jóvenes exige la promoción intersectorial; e) participar de forma temprana durante el ciclo presupuestario del Gobierno es fundamental para lograr una movilización eficaz de los recursos.

II. Prioridades y asociaciones del programa

10. En consulta con el Gobierno y otras partes interesadas, el octavo programa para el país cubre 17 de los 36 estados y el Territorio de la Capital Federal con intervenciones específicas del Estado. Esto se fundamenta en la experiencia adquirida del programa anterior, así como en la aplicación de los principios de derechos humanos, la gestión basada en resultados, la incorporación de la perspectiva de género y la aplicación de enfoques que respeten los factores culturales. El programa está en consonancia con la iniciativa Visión 20:2020 para Nigeria, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2018-2022, bajo la orientación de los principios generales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

11. El programa contribuye de manera integrada a cuatro de los resultados del plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las mujeres, los adolescentes y los jóvenes, incluida la mejora del acceso de las adolescentes a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Concretamente, el programa respalda: a) la reducción de la mortalidad materna; b) el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar; c) una mejora de la respuesta a la demanda de planificación familiar; d) la reducción de las tasas de matrimonio precoz y embarazo en la adolescencia; e) la lucha contra todas las formas de violencia de género; y f) el aumento de la disponibilidad y el uso de datos desglosados para el desarrollo. El programa se centra en las necesidades de las poblaciones más marginadas, incluidas las mujeres y los jóvenes vulnerables de los barrios marginales rurales y urbanos, así como de las personas que se encuentran en situaciones humanitarias.

12. Sobre la base de una visión compartida y un acuerdo sólido de colaboración, el UNFPA aplicará estrategias de desarrollo de la capacidad, prestación de servicios, gestión del conocimiento y diálogo sobre políticas y promoción como modalidades de participación en los programas. Del mismo modo, el programa se centrará en la creación y la mejora de la capacidad tanto de los titulares como de los garantes de derechos para la ejecución eficaz y sostenida del programa.

13. El programa se basa en el supuesto de que el panorama político seguirá siendo estable y que la economía se recuperará de la recesión dentro del período de duración del programa. Se espera, por una parte, que el Gobierno continúe invirtiendo en los principales sectores que facilitarían el aprovechamiento del dividendo demográfico y por otra, que la situación humanitaria mejore con vistas a permitir una mayor programación para el desarrollo.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

14. Producto 1: Aumento de las capacidades para desarrollar e implementar políticas, incluidos los mecanismos de protección financiera, que prioricen el acceso a la información y los servicios relacionados con los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más rezagados, incluso en situaciones humanitarias. Las intervenciones incluyen: a) el mapeo de políticas a todos los niveles de gobierno; b) la elaboración y revisión de políticas; c) la promoción de alto nivel, incluido el uso de defensores principales, para la correcta aplicación de las políticas; y d) el asesoramiento sobre políticas para la formulación y adopción de políticas y protocolos en materia de salud sexual y reproductiva adecuados a la edad, basados en los derechos humanos y adaptados a las particularidades culturales.

15. Producto 2: Fortalecimiento de las capacidades para prestar servicios integrados de planificación familiar, salud materna integral e información y servicios relacionados con las ITS y el VIH, en especial para los adolescentes y los jóvenes en situaciones humanitarias. Las intervenciones: a) fortalecerán la gestión de las adquisiciones y la cadena de suministro de los artículos de salud reproductiva, incluidos los anticonceptivos y preservativos para la prevención del VIH/sida; b) mejorarán la capacidad para prestar servicios de salud materna y de salud sexual y reproductiva en situaciones humanitarias; c) respaldarán el desarrollo de enfoques con base empírica con el objetivo de mejorar el uso de los servicios de salud materna, incluidos los servicios de atención obstétrica y neonatal de urgencia; d) apoyarán los mecanismos nacionales y estatales de coordinación; e) respaldarán la renovación de las infraestructuras, especialmente en la fase de recuperación humanitaria; f) prestarán asistencia a la generación y difusión de datos de calidad para la programación con base empírica; y g) apoyarán la creación de demanda en favor de la utilización de los servicios.

16. Producto 3: Fortalecimiento de las capacidades para mejorar los recursos humanos relacionados con la gestión y las competencias en materia de salud, especialmente para las matronas, en pos de la calidad en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva integrados, incluso en situaciones humanitarias. Las intervenciones: a) apoyan la aplicación de políticas, estrategias y planes con base empírica y perspectiva de género dirigidos a hacer partícipes a los trabajadores sanitarios (hombres y mujeres); b) respaldan el desarrollo de planes de captación y retención del personal sanitario, en colaboración con las asociaciones profesionales y los organismos reguladores; c) prestan asistencia para la revisión y actualización de los planes de estudios y metodologías nacionales para la capacitación —incluidos los métodos con perspectiva de género— dirigidos a la formación previa al empleo de oficiales comunitarios de salud, agentes de divulgación sanitaria en el ámbito comunitario y matronas; d) refuerzan las alianzas y la coordinación con miras a movilizar los recursos sostenibles de personal sanitario; y e) prestan asistencia a las

instituciones de formación previa al empleo en materia de salud con vistas a cumplir con las normas de acreditación establecidas por sus respectivos órganos de regulación.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

17. Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades de todos los sectores pertinentes con el objetivo de priorizar a los adolescentes y los jóvenes en las políticas que les afectan y abordar los principales factores determinantes de su salud sexual y reproductiva, desarrollo y bienestar. Las intervenciones: a) establecerán un marco normativo propicio que garantice el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, incluida la educación sexual adaptada a las particularidades culturales; b) apoyarán el diálogo sobre políticas y la promoción de las cuestiones relacionadas con los jóvenes en las estrategias y los planes nacionales para el desarrollo; c) reunirán a los asociados y crearán plataformas en favor del aprovechamiento del dividendo demográfico; d) defenderán las políticas y programas que aborden la cuestión del matrimonio infantil; e) promoverán las políticas que atiendan los factores sociales y económicos determinantes de la salud de los adolescentes y los jóvenes en todos los sectores.

C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

18. Producto 1: Aumento de la capacidad multisectorial para prevenir y hacer frente a la violencia de género, con hincapié en la promoción, los datos, la salud y los sistemas de salud, el apoyo psicosocial y la coordinación, en el marco de un enfoque progresivo. Las intervenciones incluyen: a) la implicación comunitaria, nacional y subnacional, con los líderes comunitarios, las fuerzas de seguridad, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación con el objetivo de poner fin a la violencia de género; b) el diálogo con las comunidades con vistas a erradicar las prácticas tradicionales nocivas; c) la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; d) la creación de alianzas que permitan el desarrollo de programas integrados con perspectiva de género dirigidos a las mujeres y las niñas en situaciones humanitarias; e) la ayuda psicosocial destinada a las poblaciones traumatizadas, en especial a las mujeres y las niñas, en situaciones humanitarias; f) la asistencia en la reunión de datos con base empírica a través de un sistema de información administrativa sobre la violencia de género en situaciones humanitarias; y g) el apoyo a los mecanismos de coordinación y remisión de los casos de violencia de género.

D. Resultado 4: Dinámica demográfica

19. Producto 1: Mejora de los sistemas de datos demográficos nacionales necesarios para identificar y atajar las desigualdades, avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el programa de la CIPD, y fundamentar las intervenciones en situaciones de crisis humanitaria. Las intervenciones: a) apoyarán la generación, difusión y uso de datos desglosados en los planos nacional y subnacional con miras al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) respaldarán el uso de datos demográficos para la evaluación de la repercusión

económica de la dinámica de la población; c) apoyarán el mapeo, la generación y el análisis de los indicadores relativos a la salud sexual y reproductiva y la violencia de género a nivel nacional y subnacional; d) prestarán asistencia para la realización de censos nacionales y encuestas sociodemográficas; e) apoyarán la reunión y el análisis de datos desglosados en situaciones humanitarias; f) prestarán asistencia técnica para la creación de un observatorio demográfico nacional que permita llevar a cabo un seguimiento del aprovechamiento del dividendo demográfico.

III. Gestión del programa y de los riesgos

20. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales y sirve como principal fuente de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva respecto de la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores en los niveles nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se estipulan en las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones y en el marco de control interno del UNFPA.

21. Para aprovechar su ventaja comparativa, el UNFPA colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas en la aplicación del MANUD (2018-2022). De esta forma, se promoverá la integración y la sinergia del programa. La modalidad de ejecución es nacional, con asociados en la ejecución seleccionados de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la base de los indicadores de desarrollo pertinentes, el compromiso político y la experiencia adquirida. La autoridad coordinadora será el Ministerio de Presupuesto y Planificación Nacional. A fin de mitigar los riesgos asociados a la ejecución nacional, la oficina en el país llevará a cabo con frecuencia verificaciones esporádicas y actividades de seguimiento y capacitación de los asociados en la ejecución. En situaciones de insurgencia, los riesgos se transferirán a los organismos no gubernamentales o asociados locales sobre el terreno y se activará la supervisión de terceros. Los planes de movilización de recursos y comunicación de la oficina en el país se revisarán periódicamente con a fin de que reflejen las realidades actuales y garanticen una financiación, visibilidad y rendición de cuentas adecuadas. Cuando sea posible, se elaborarán propuestas conjuntas con otras organizaciones de las Naciones Unidas con miras a estudiar las oportunidades de financiación del sector privado, los gobiernos y otros asociados para el desarrollo. Las funciones básicas de gestión y eficacia del programa, financiadas con cargo al presupuesto institucional, se utilizarán para el apoyo a la contratación —financiada con cargo al programa— de personal que aporte conocimientos técnicos.

22. Sobre la base de las conclusiones del ejercicio del grupo consultivo interno del UNFPA para 2017, la oficina en el país realizará un ejercicio de reajuste de la plantilla —a pesar de no tener un exceso de personal—, establecerá una unidad de inteligencia en materia de género centrada en ayudar a las mujeres a mejorar su preparación para ocupar cargos de personal directivo superior y establecerá un plan de gestión de la sucesión para las vacantes de importancia decisiva que incorpore revisiones de las aptitudes y la identificación del personal interno para la ocupación de puestos clave.

23. El programa se ejecutará a través de la oficina principal del UNFPA en Abuja y de cuatro suboficinas situadas en Calabar, Kaduna, Lagos y Maiduguri. Se

aprovechará la cooperación Sur-Sur y la asistencia técnica de otras oficinas en los países, la oficina regional y la sede del UNFPA. Dada la situación humanitaria en el país, el Fondo, en consulta con el Gobierno, reorganizará los fondos de manera conveniente con el fin de responder a las cuestiones emergentes de su mandato.

IV. Vigilancia y evaluación del programa

24. El UNFPA y sus asociados elaborarán y aplicarán conjuntamente un plan de vigilancia y evaluación dirigido al seguimiento de los resultados del programa y a la presentación de informes sobre los mismos. El programa llevará a cabo un proceso de vigilancia y evaluación del desempeño que incluirá un examen trimestral, un examen de mitad de período y un examen final del programa para el país, de conformidad con el enfoque de gestión basada en los resultados del UNFPA.

25. En colaboración con el Gobierno y otras partes interesadas, el programa iniciará un seguimiento conjunto del programa con miras a garantizar la transparencia y generar una mayor implicación. Se llevarán a cabo visitas de supervisión rutinaria dirigidas al seguimiento de los resultados y a la mejora del desempeño y la efectividad del programa. La retroalimentación de los exámenes anuales y de mitad de período se utilizarán para mejorar el desempeño, la eficacia y la rendición de cuentas del programa.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA NIGERIA (2018-2022)

<p>Prioridad nacional: Garantizar el bienestar y la productividad de los nigerianos (Visión 20:2020)</p> <p>Resultado del marco estratégico de las Naciones Unidas: Para 2022, la población de Nigeria, en especial los más desfavorecidos, tiene acceso y utiliza servicios de salud, nutrición y VIH de calidad</p> <p>Indicador: Porcentaje de partos asistidos por personal sanitario cualificado. <i>Valor de referencia:</i> 38,1%; <i>Meta:</i> 42%</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y metas de los productos	Asociados	Recursos indicativos
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad materna <i>Valor de referencia:</i> 576; <i>Meta:</i> 520 Tasa de uso de anticonceptivos <i>Valor de referencia:</i> 12,1%; <i>Meta:</i> 20% 	<p><u>Producto 1:</u> Aumento de las capacidades para desarrollar e implementar políticas, incluidos los mecanismos de protección financiera, que prioricen el acceso a la información y los servicios relacionados con los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más rezagados, incluso en situaciones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de estados en los que se han mejorado las capacidades para el desarrollo y la aplicación de políticas que priorizan el acceso de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes más rezagados a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva. <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 10 	Ministerios de Sanidad; Presupuesto y Planificación Nacional; y Juventud y Deportes; Oficina de Estadísticas y organizaciones de la sociedad civil; organizaciones de las Naciones Unidas	9 millones de dólares de los EE. UU. (4 millones con cargo a los recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)
	<p><u>Producto 2:</u> Fortalecimiento de las capacidades para prestar servicios integrados de planificación familiar, salud materna integral e información y servicios relacionados con las ITS y el VIH, en especial para los adolescentes y los jóvenes en situaciones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de instalaciones donde no se agotaron los anticonceptivos modernos en los últimos tres meses <i>Valor de referencia:</i> 77%; <i>Meta:</i> 80% Número de nuevos usuarios de los servicios de planificación familiar <i>Valor de referencia:</i> 8.600.000; <i>Meta:</i> 13.600.000 	Ministerios de Sanidad; y Presupuesto y Planificación Nacional; Oficina de Estadísticas y organizaciones de la sociedad civil; Organismo Nacional de Gestión de Emergencias; organizaciones de las Naciones Unidas	21 millones de dólares de los EE. UU. (6 millones con cargo a los recursos ordinarios y 15 millones con cargo a otros recursos)
	<p><u>Producto 3:</u> Fortalecimiento de las capacidades para mejorar los recursos humanos relacionados con la gestión y las competencias en materia de salud, especialmente para las matronas, en pos de la calidad en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva integrados, incluso en situaciones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de institutos de formación de matronas que utilizan planes de estudios actualizados (derechos universales de las mujeres en edad de procrear y prevención y gestión de la violencia contra la mujer) <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 50 Número de escuelas que reciben apoyo para la formación de los proveedores de servicios de obstetricia, especialmente con relación al Paquete de Servicios Iniciales Mínimos <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 50 Cobertura de la atención prenatal (al menos cuatro visitas) <i>Valor de referencia:</i> 51; <i>Meta:</i> 60 	Ministerios de Sanidad y Educación; Consejo Nacional de Obstetricia de Nigeria; organizaciones de la sociedad civil; organizaciones de las Naciones Unidas	7 millones de dólares de los EE. UU. (2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)

<p>Prioridad nacional: Fomentar el desarrollo social y económico sostenible (Visión 20:2020)</p> <p>Resultado del marco estratégico de las Naciones Unidas: Para 2022, la población de Nigeria, en especial los niños y los jóvenes y adultos más desfavorecidos, tienen acceso a una educación de calidad, y la completan, que les proporciona las habilidades y conocimientos pertinentes para el aprendizaje permanente</p> <p>Indicador: Tasa de alfabetización de los jóvenes (población de 15 a 24 años). <i>Valor de referencia:</i> 65%; <i>Meta:</i> 71%</p>				
<p>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de fecundidad de las adolescentes <i>Valor de referencia:</i> 122 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años; <i>Meta:</i> 100 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años 	<p>Producto 1: Fortalecimiento de las capacidades de todos los sectores pertinentes con el objetivo de priorizar a los adolescentes y los jóvenes en las políticas que les afectan y abordar los principales factores determinantes de su salud sexual y reproductiva, desarrollo y bienestar</p>	<p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de estados que reciben apoyo e incluyen la salud, el desarrollo y el bienestar de los adolescentes y los jóvenes en las políticas multisectoriales <i>Valor de referencia:</i> 2; <i>Meta:</i> 12 Número de planes nacionales y estatales que integran enfoques dirigidos al aprovechamiento del dividendo demográfico <i>Valor de referencia:</i> 1; <i>Meta:</i> 10 Número de adolescentes y jóvenes que reciben atención de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la educación sobre el VIH <i>Valor de referencia:</i> 1.000; <i>Meta:</i> 10.000 Número de preservativos distribuidos <i>Valor de referencia:</i> 62.560.952; <i>Meta:</i> 312.000.000 	<p>Ministerios de Sanidad; Presupuesto y Planificación Nacional; Juventud y Deportes; y Asuntos de la Mujer; Oficina de Estadísticas; Comisión Nacional de Población; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>15 millones de dólares de los EE. UU. (5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 10 millones con cargo a otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Fomentar el desarrollo social y económico sostenible (Visión 20:2020)</p> <p>Resultado del marco estratégico de las Naciones Unidas: Para 2020, las políticas nacionales y estatales de protección social se aplican y financian adecuadamente a nivel nacional y estatal, y se fortalecen los sistemas y servicios de protección con miras a prevenir y combatir con mayor eficacia la violencia, el abuso, la explotación (incluida la trata de personas) y las normas sociales nocivas</p> <p>Indicador: Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física infligida por un compañero íntimo. <i>Valor de referencia:</i> 30%; <i>Meta:</i> 15%</p>				
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física infligida por un compañero íntimo <i>Valor de referencia:</i> 30%; <i>Meta:</i> 15% 	<p>Producto 1: Aumento de la capacidad multisectorial para prevenir y hacer frente a la violencia de género, con hincapié en la promoción, los datos, la salud y los sistemas de salud, el apoyo psicosocial y la coordinación, en el marco de un enfoque progresivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de sistemas estatales de gestión de la información en uso para reunir, analizar y difundir datos sobre la violencia de género <i>Valor de referencia:</i> 3; <i>Meta:</i> 6 Número de muchachas adolescentes que participan en programas de asesoramiento o formación profesional y sesiones en espacios seguros <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 600 	<p>Ministerios de Sanidad; Juventud y Deportes; y Asuntos de la Mujer; Oficina de Estadísticas; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>7,5 millones de dólares de los EE. UU. (2,5 millones con cargo a los recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Fomentar el desarrollo social y económico sostenible (Visión 20:2020)</p> <p>Resultado del marco estratégico de las Naciones Unidas: Para 2020, la dinámica demográfica de Nigeria constituye una base sólida para el desarrollo nacional y la gestión de los recursos a través de una mejor utilización de los datos demográficos. El UNFPA es el principal responsable de este resultado del MANUD en el marco del equipo de las Naciones Unidas en el país.</p> <p>Indicador: Censo realizado de acuerdo con las normas internacionales. <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 1</p>				
<p>Resultado 4: Dinámica demográfica</p> <p><u>Indicadores del resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Censo realizado de acuerdo con las 	<p>Producto 1: Mejora de los sistemas de datos demográficos nacionales necesarios para identificar y atajar las</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de estados que reciben apoyo y generan evaluaciones rápidas trimestrales de las poblaciones afectadas por crisis humanitarias, incluido el número estimado de mujeres en edad 	<p>Ministerios de Sanidad; Presupuesto y Planificación Nacional; Juventud y Deportes; y Asuntos de la</p>	<p>15 millones de dólares de los EE. UU. (5 millones</p>

<p>normas internacionales <i>Valor de referencia: 0; Meta: 1</i></p>	<p>desigualdades, avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el programa de la CIPD, y fundamentar las intervenciones en situaciones de crisis humanitaria</p>	<p>reproductiva, jóvenes, mujeres embarazadas y personas mayores de 65 años <i>Valor de referencia: 1; Meta: 4</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de estados que reciben apoyo y disponen de capacidad institucional para analizar y utilizar datos desglosados sobre a) los adolescentes y los jóvenes y b) la violencia de género <i>Valor de referencia: 5; Meta: 10</i> • Número de estados que reciben apoyo para la producción de datos desglosados con miras a realizar un seguimiento de los indicadores de los ODS <i>Valor de referencia: 0; Meta: 10</i> 	<p>Mujer; Oficina de Estadísticas; Comisión Nacional de Población; organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>con cargo a los recursos ordinarios y 10 millones con cargo a otros recursos)</p>
--	---	--	--	--